Expediente: **VARIOSGEADL1**
Carátula: **OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1 C.J.C. S/ ESCRITO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: VARIOSGEADL1

H20461552631

JUICIO: OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1 C.J.C. s/ ESCRITO. EXPTE. N° VARIOSGEADL1

CONCEPCIÓN, 06 de agosto de 2026.

I) Téngase por recepcionado oficio **H20901837682**, proveniente de la Oficina de Gestión Asociada en lo Civil y Comercial N°1 CJC.

II) Proveyendo lo solicitado, se informa que los autos caratulados "LENCINA FRANCISCA DEL VALLE c/ RIVADENEIRA BENJAMÍN OMAR s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA - EXPTE. N° 560/04", fueron remitidos en fecha 07/09/2004 al Juzgado de Paz de Alpachiri, de acuerdo a consulta en sistema LEX DOCTOR. En consecuencia, líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada en Civil y Comercial N°1 de este centro judicial a los efectos de que tome conocimiento del destino del expediente solicitado. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.